
ESCUELA SANTA BÁRBARA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Valoración y fomento de la actividad deportiva y artística, desarrollada en un ambiente de respeto y buena convivencia”.

1. PRESENTACIÓN

La Escuela Santa Bárbara se inicia en el año 1909, como Escuela Básica N° 194 Los Polvorines de Batuco, en 1982 es traspasada desde el Mineduc a la Ilustre Municipalidad de Lampa como Escuela N ° 3 6 7 . En e l a ñ o 1 9 8 7 p a s a a llamarse c o m o actualmente la conocemos. Nuestra institución se caracteriza por ser una entidad emblemática en esta localidad pues aquí se han formado varias generaciones de familias pertenecientes a Batuco.

Actualmente imparte Educación Parvularia y Educación Básica en todos sus niveles. Con Proyecto de Integración Escolar, Centro de Recursos de Aprendizajes, Laboratorio de Enlace, Talleres artísticos, culturales y deportivos. Desde 2008 cuenta con la Distinción de Excelencia Académica dada por el MINEDUC.

Es por eso por lo que nuestra institución tiene como objetivo convertirse en una alternativa educacional de calidad para la zona en la que está inserta.

Este concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines académicos, netamente cognitivos y de desarrollo intelectual. La calidad va más allá, están los fines que hacen que un ser humano no solo sea una persona culta y preparada para enfrentar diversos procesos pedagógicos sino una persona de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la de la sociedad en la que le toca convivir.

ANTECEDENTES GENERALES

El presente proyecto Educativo Institucional (PEI), tiene por objeto establecer los lineamientos generales, a través; de la misión y visión de nuestra escuela, su vigencia es de tres años, no obstante, debe ser revisado y modificado a lo menos una vez al año para permitir la contextualización necesaria respecto a las variantes de la situación de la escuela y su entorno.

A partir de este documento es que se ha generado el Proyecto de Jornada Escolar Completa, el Plan Anual de Acción y el Plan de Mejoramiento Educativo. La participación de todos los agentes de la comunidad educativa en su elaboración: Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación, Representante de los Alumnos y Centro de Apoderados, le otorga la validez necesaria para reafirmar el compromiso de todas las partes involucradas con sus objetivos finales.

Los beneficiarios de este proyecto serán directamente los 350 estudiantes actualmente matriculados e indirectamente los componentes de cada uno de sus grupos familiares. Cabe destacar que 252 estudiantes del total de la escuela tienen la calidad de alumnos prioritarios.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

- La escuela Santa Bárbara es uno de los 13 establecimientos municipalizados de la comuna de Lampa, ubicada a 39 kilómetros de Santiago al norte de la Región Metropolitana.
- Esta comuna se presenta, según los datos estadísticos del CENSO 2012 como la cuarta comuna, dentro de la región que ha experimentado una fuerte explosión demográfica, por lo cual la demanda estudiantil también ha aumentado, desde el 2021 aproximadamente la necesidad de matrícula ha ido en aumento especialmente en Primero Medio.
- Según encuestas MIDEPLAN, se ha observado la disminución en los índices de hacinamientos existentes (1%).
- Las familias de la comuna son mayoritariamente de 5 o más personas, muchas veces de tipo “extendido” (por ejemplo, hijos que llevan a su casa su pareja).
- A nivel comunal, según el Primer Estudio Comunal de Drogas del Programa PREVIENE, se señalan altos índices de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, sustancias y maltrato infantil, si esto se conjuga con la baja escolaridad de los padres, está en riesgo de ser una familia excluida socialmente y proclive a aumentar las estadísticas en estos campos.
- Respecto a las organizaciones existentes en la comuna, son mayoritariamente de orden comunitario (juntas de vecinos, comités de vivienda, etc.) y deportivas relacionadas al fútbol.
- En relación con la cobertura de Educación Básica, Lampa está cercano a los promedios regionales, está sobre la capacidad por aumento exponencial de la población. Cabe destacar que se hace necesario fortalecer la oferta educativa en Enseñanza Media, si bien existen dos establecimientos que la imparte en jornada diurna, aún gran parte de los alumnos egresados de Enseñanza Básica acceden a establecimientos fuera de la comuna.

MARCO TEÓRICO

- La Reforma Educacional implementada a mediados de la década del 90, tiene como ejes principales mejorar la calidad de la educación, e igualar equitativamente esta calidad en los extrapolados sectores de la educación pública y la privada. Como tal nos propone la contextualización de la educación conforme a las realidades diversas de cada establecimiento educacional. Por este motivo, la reflexión y la construcción de nuestro Proyecto Educativo Institucional cobra una alta importancia para satisfacer las necesidades educativas particulares y propias de la localidad en la que estamos inmersos, así como también de acuerdo con las posibilidades e intereses de nuestros alumnos.

- La aprobación de la Reforma Constitucional (07 de mayo de 2003) que extiende la obligatoriedad de la educación a doce años, nos propone preparar mejor a nuestros estudiantes para una segura inserción en la Enseñanza Media.

- Según el Estudio de Capital Humano en Chile, las habilidades y capacidades de la gente contribuyen un 79% de la riqueza de un país, “el capital humano es el motor del crecimiento económico, lo que derivaría en mayor bienestar social y es una inversión que debe hacerse a nivel personal, ya que a mayor escolaridad y calificación de la persona mayor salario”.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Planta directiva y docente completa. - Profesores titulados. - Excelencia académica (SNED) 2024-2025, con el 60% de asignación. - Trayectoria reconocida en la comuna. - Calidad humana de todos los funcionarios de la escuela. - Capacidad de resiliencia y adaptación al cambio de nuestros estudiantes y funcionarios - Perfeccionamiento permanente de los docentes. - Contar con Subvención Escolar Preferencial. - Alimentación escolar para el 92% de los alumnos y alumnas. - Programa de Integración Escolar, con profesionales tales como: Psicólogo, fonoaudiólogos y profesores especialistas; para niños(as) con necesidades educativas especiales. - Socialización de conocimientos adquiridos en perfeccionamientos. - Atención a la diversidad mediante trabajo inclusivo. - Psicóloga y Trabajador Social que apoyan en el Área de Convivencia Escolar, por temas conductuales y sociales. - Ambiente escolar que propicia una sana convivencia. - Aumento significativo en los puntajes SIMCE de Cuarto Básico en lenguaje y matemática. Y en Sexto Básico elevan puntaje de Lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - No tener reconocida la J E C desde NT1 a 2° Básico. - Ausencia de profesor especialista en algunas asignaturas. - Infraestructura gruesa deficiente la que se fue deteriorando con el paso de los años, producto de problemas de suelo y sismos, llevándonos a dejar el edificio y tener que ser acogidos por la escuela Santa Sara el 2023 y República de Polonia 2024 a la fecha. - Baja conexión a internet, para el uso de recursos tecnológicos. - Centro Gral. de Padres y Apoderados con Personalidad Jurídica inactiva (en proceso de reactivación). - Ausencia de profesor volante para cubrir horas de licencias médicas. - Falta de cursos de perfeccionamiento para docentes y profesionales especialistas. (desde el Sostenedor). - Ausencia de profesionales con conocimiento en el área artística para fortalecer el sello Institucional. - Falta de espacios para la ejecución de actividades del Programa HPV y SENDA. - Matrícula excesiva por sala (Primero a Quinto Básico). - No tener Apoyo Pedagógico en Tercero y Cuarto que tienen 40 alumnos por curso.

- Docentes y asistentes comprometidos con la comunidad escolar.
- Desarrollo de un trabajo pedagógico colaborativo que ha ido creciendo en estos últimos años, implementando nuevas metodologías de aprendizaje con el compromiso vital de todos los docentes.
- Codocencia efectiva entre docentes de asignaturas y profesionales del Programa Integración escolar.
- Jornada Escolar Completa (JEC) de 3° a 8° año.
- Aumento de la Jornada escolar a 38 horas semanales desde NT1 a Segundo Básico, a cargo del Sostenedor.
- Plan de Mejoramiento MINEDUC con acciones que involucra las áreas de la gestión institucional: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos, Resultados.
- Transporte escolar para acercar a los estudiantes que viven en sectores apartados de la escuela, el año 2026 contamos con un bus para estudiantes de los sectores: Lampa y Lo Fontecilla ya que fuimos trasladados a la escuela República de Polonia, por problemas de infraestructura del edificio de nuestra escuela.
- Talleres JEC según los intereses de los estudiantes, que permitan fortalecer el sello institucional.
- Contratación de Terapeuta Ocupacional para el establecimiento (horario completo) que apoye el desarrollo integral de todos los y las estudiantes, especialmente las con NEE.
- Mantener la matrícula a pesar de estar compartiendo escuela.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Redes de apoyo en funcionamiento; COSAM, Misión Batuco, Municipio, Tenencia Batuco, SENDA, HPV, Programa Lazos, CESFAM - Ambiente escolar que intenciona una Sana Convivencia. - Postular a proyectos ministeriales apoyados por el sostenedor para lograr continuar con nuestra escuela Santa Bárbara y seguir trabajando para la formación integral de nuestros estudiantes, ya que es la escuela más antigua del sector, con un alto grado de pertenencia de las familias. - Reconstrucción de nuestro establecimiento. - Gestionar con distintas redes la realización de actividades con nuestros estudiantes (gestión con fundaciones). - Mejorar calle por donde ingresan los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto índice de riesgo social (droga, alcoholismo). - Ambiente familiar vulnerable. - Falta de compromiso de un porcentaje importante de apoderados en la formación de sus hijos e hijas. - Escasa vigilancia policial. - Infraestructura gruesa deficiente lo que nos llevó a dejar nuestro establecimiento y ser acogidos en la escuela República de Polonia. - Disminuir 2 cursos en relación al año 2023 por no tener el espacio físico suficiente en la escuela que nos cobijó. - No tener los espacios físicos para implementar sala de enlaces y Biblioteca CRA en la escuela en que estamos este año 2026. (República de Polonia).

VISIÓN

Formar estudiantes integrales, capaces de apreciar y valorar la actividad artística y deportiva, con el propósito de desarrollar un ambiente de respeto y buena convivencia, que les permita alcanzar logros pedagógicos, culturales y sociales.

MISIÓN

Lograr aprendizajes significativos en todos nuestros estudiantes, considerando cada una de sus áreas formativas: Académica, artística y deportiva, representadas en egresados con un alto grado de pertenencia.

SELLO

“Valoración y fomento de la actividad deportiva y artística, desarrollada en un ambiente de respeto y buena convivencia.”

OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender por medio de diferentes experiencias cognitivas y valóricas, de habilidades deportivas y artísticas en su quehacer escolar y en lo cotidiano.
- ❖ Desarrollar procesos pedagógicos que permitan planificar según Unidades de Aprendizajes acorde a las Bases Curriculares, considerando además los saberes, intereses y ritmos de aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- ❖ Optimizar continuamente los recursos y soportes en función del PEI, utilizándolos como herramientas pedagógicas que apoyen el proceso escolar de los estudiantes, y elevar los resultados de aprendizaje.
- ❖ Mejorar índices del establecimiento educacional en función de la calidad de sus logros expresados en mediciones internas SIMCE e Indicadores de Eficiencia Interna.
- ❖ Mantener la Excelencia Académica acreditada por MINEDUC (SNED).
- ❖ Alcanzar las metas propuestas en Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años.

VALORES DEL PEI

El ámbito valórico del PEI, se expresa en el contexto del **RESPECTO, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD y PERSEVERANCIA** como valores rectores en la vida presente y futura de cada estudiante. Nuestra gestión educativa aspira a formar jóvenes capaces de respetar las diferencias individuales, escuchar al otro, prevalecer la alegría por sobre la agresividad en la convivencia escolar; ayudar a quien lo necesita, comprender las necesidades y sentimientos del prójimo, respetando los derechos de nuestros niños y niñas considerando sus individualidades.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Los aprendizajes de calidad como centro del quehacer pedagógico requieren de docentes capaces de gestionar en torno a resultados expresados en metas claramente definidas y sujetas a compromisos con la comunidad.

- Así mismo, la Dirección debe priorizar su gestión teniendo como foco lo pedagógico, y contemplar lo administrativo, guiando constantemente la revisión y cumplimiento del PEI.

- Los profesionales docentes según este PEI deben actuar con empatía motivadora hacia los apoderados y estudiantes, tanto, en los niveles Directivos, Técnicos Pedagógicos y de aula, con un actuar pertinente frente a las innovaciones y con apertura al trabajo en equipo y al perfeccionamiento permanente.

PERFIL DEL ESTUDIANTE.

- Actuar en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
- Respetuoso de los valores y normas del establecimiento. (RICE).
- Respetar las creencias, pensamientos de sus pares y toda la comunidad educativa, manteniendo así buenas relaciones interpersonales para una sana convivencia.
- Responsable con sus deberes escolares.
- Fomentar la actividad física y deportiva como una instancia para lograr una vida saludable.
- Valorar las distintas expresiones artísticas que les permitan desarrollar habilidades socio emocionales para favorecer la sana convivencia.
- Que desarrolle un pensamiento reflexivo, crítico ante sus propias acciones y la de los demás.
- Cuidar su entorno natural y espacios que le rodean.
- Que sea solidario y empático frente a lo que lo rodea.

PERFIL DOCENTE

- Conocer y comprende la disciplina que enseña, y tener la disposición para mejora y crecer profesionalmente.
- Que se identifique y actúe en concordancia con el proyecto Educativo Institucional.
- Responsable con su trabajo y en toda acción que se le solicite.
- Que posea capacidad de diálogo con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Que use vestimenta acorde a su cargo profesional.
- Proactivo y orientador del proceso Enseñanza aprendizaje de sus estudiantes en lo académico y sicosocial.
- Mantener una comunicación directa y permanente con el apoderado para alcanzar los objetivos y metas propuestas.
- Responsable de la formación integral de sus estudiantes: formar y reforzar hábitos, valores y actitudes.
- Demostrar compromiso y responsabilidad con todas las actividades programadas como comunidad educativa.
- Coordinar todas las actividades que involucren a su grupo curso.
- Conocer y aplicar el Manual de Convivencia y Manual de Procedimientos Evaluativos.
- Mantener una comunicación adecuada y de respeto hacia sus estudiantes y comunidad en general.

- Tener una actitud positiva ante sugerencias de mejora ante situaciones emergentes.
- Respetar y garantizar los derechos del estudiantado desde una perspectiva de género e inclusiva.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Unidad Educativa, reforzando los sellos institucionales en el área artística y deportiva.

PERFIL O ROL DE LOS PADRES Y APODERADOS.

- Asumir la responsabilidad de ser el primer formador en la vida de su hijo/a.
- Conocer y respetar el Proyecto Educativo y Manual de Convivencia Escolar.
- Colaborar permanentemente en la labor educativa de sus hijos e hijas, respondiendo responsablemente a los requerimientos educacionales, pedagógicos y formativos.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Unidad Educativa, reforzando los sellos institucionales en el área artística y deportiva.
- Demostrar en todo momento una actitud de respeto frente a los funcionarios de la escuela y comunidad en general.
- Responsable con sus deberes como apoderado/a.
- Reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos del estudiantado desde una perspectiva de género e inclusiva.

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO.

- Liderar y gestionar el Proyecto Educativo de la escuela.
- Promover un ambiente bien-tratante y la construcción de un sentido de comunidad.
- Reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos del estudiantado desde una perspectiva de género e inclusiva.
- Poseer y profundizar los conocimientos en relación con la gestión de instituciones educativas.
- Liderar a la comunidad educativa en concordancia con las políticas públicas vigentes.
- Responsabilidad y puntualidad en su quehacer administrativo y pedagógico según su área.
- Monitorear los distintos procesos técnicos y administrativos inherentes a la comunidad educativa.
- Ser justo, humano, solidario, discreto, reservado.
- Mantener una comunicación efectiva.
- Promover el trabajo colaborativo para el desarrollo pedagógico.
- Resguardar los tiempos lectivos y no lectivos de la escuela poniendo énfasis en los sellos institucionales.

- Líder y motivar a la comunidad educativa en todas las acciones contempladas en la planificación institucional.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Actuar en concordancia con el proyecto Educativo Institucional.
- Fomentar un ambiente laboral grato con la comunidad educativa.
- Reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos del estudiantado desde una perspectiva de género e inclusiva.
- Proactivo/a y responsables en sus labores.
- Reservada/o con la información que maneja y responsable con su difusión.
- Personas respetuosas, amables y solidarias.
- Promover el trabajo colaborativo interdisciplinario para el apoyo en la formación integral de los/as estudiantes.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Unidad Educativa, reforzando los sellos institucionales en el área artística y deportiva.
- Demostrar buena disposición para cumplir las funciones que se le soliciten.
- Responsable con sus deberes y funciones.

RECURSOS

Los medios y recursos necesarios para dar cumplimiento al presente PEI, guardan estrecha relación con la matrícula, asistencia escolar y resultados obtenidos, asimismo, es importante considerar el porcentaje de estudiantes prioritarios con que se cuenta.

INFRAESTRUCTURA:

Gestionar la mejora en infraestructura en los espacios destinados a la escuela Santa Bárbara para que los/as estudiantes, así como los funcionarios se sientan cómodos y acogidos en este nuevo año escolar.

RECURSOS FINANCIEROS

Estos recursos son recepcionados y administrados por COMUDES, situación por la cual la gestión financiera del establecimiento es mínima.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Se han mejorado y aumentado los recursos tecnológicos con los cuales se cuenta (proyectores), implementación de la sala de Enlaces con 35 computadores.

RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos existentes para la atención de la población escolar y cumplimiento del PEI, donde se puede señalar:

Directora

Inspector(a) General

Jefe(a) de UTP

Encargado(a) de convivencia Escolar.

Coordinadora CRA.

Encargada de CRA.

Coordinadora de Salud Escolar.

Coordinador(a) Extra- escolar.

Coordinador(a) Enlace.

11 Docentes de Educación Básica

02 Educadoras de Párvulos

01 Psicóloga

06 Equipo de Integración Escolar: (psicóloga, Fonoaudióloga, 4 especialistas en TEL Y DI).

01 Secretaria

03 Inspectoras de patio

02 Técnicos en Párvulos

02 Asistentes de aula (Ley SEP)

04 Auxiliares de Servicio.

02 nochero

METAS INSTITUCIONALES

LIDERAZGO

- Asegurar la participación organizada de la comunidad educativa con la representación de todos los estamentos, en la gestión educativa, evidenciada en 4 sesiones anuales como mínimo del Consejo Escolar.
- Priorizar el logro de aprendizajes de calidad como tema central del Equipo de Gestión Escolar, mediante un trabajo colaborativo, analizando los resultados a lo menos, en 4 sesiones durante el año lectivo.
- Alcanzar las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento educativo.
- Establecer redes de colaboración con organismos externos e integrarlos al Consejo Escolar, y quehacer educativo con el fin de apoyar los objetivos y metas del establecimiento.
- Incorporar la participación del 90% de los Padres y Apoderados en la gestión escolar apoyando en las áreas de asistencia y rendimiento escolar, a partir de marzo del año lectivo.
- Mejorar los indicadores de eficiencia interna como: asistencia, rendimiento, aprobación y reprobados.

GESTIÓN CURRICULAR

- Consolidar equipos docentes a cargo de procesos pedagógico por especialidad según cursos y asignaturas, a partir de marzo de cada año.
- Fortalecer prácticas de normalización dentro y fuera del aula, conocidas por todos los estamentos de la escuela.
- Establecer relación sustentabilidad económica y rendimiento escolar, considerándose grupos cursos de 35 alumnos promedio.
- Incentivar el perfeccionamiento y autoperfeccionamiento de docente y asistentes de la educación.
- Extender JEC a los Primeros y segundos años.
- Elevar los niveles de logros en relación a la medición anterior.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Gestionar acciones que permitan lograr una sana convivencia y participación en la comunidad educativa.
- Promover una educación basada en el respeto y la aceptación de las diferencias en toda la comunidad educativa.
- Fomentar el desarrollo integral de todos los estudiantes, a través, de un ambiente de respeto y confianza.
- Priorizar la educación emocional como un pilar fundamental para el crecimiento social, emocional de los estudiantes.
- Desarrollo de actividades formativas complementarias para estudiantes, padres y apoderados, mediante talleres según necesidades.
- Consultas periódicas al Consejo escolar sobre necesidades e intereses en el ámbito educativo Ej: JEC.
- Establecer reuniones bimensuales de apoderados, con desarrollo de temas relacionados a convivencia escolar, apoyados por Encargada de Convivencia y Psicóloga.
- Aplicar Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, plenamente consensuado y aprobado por el Consejo Escolar.
- Desarrollar una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, con respeto y tolerancia.

RECURSOS

- En conjunto con el Sostenedor se gestionarán los recursos necesarios para mejorar los espacios, así como también, el desarrollo de actividades pedagógicas y recreativas.
- Sistematizar servicio de la informática al interior de la Unidad Educativa, con instalación pertinente e implementación en buen estado.
- Implementar espacios educativos, acorde a características tales como: Arte, inglés, Tecnología, deportes, etc.

RESULTADOS

- Lograr un promedio anual de asistencia escolar del 90%.
- Mantener la Escuela Santa Bárbara, con la Excelencia Académica.
- Promoción superior al 90% del alumnado.
- Matrícula promedio de 35 alumnos por curso.

PLAN DE ACCIÓN

LIDERAZGO

META INSTITUCIONAL	ACCIÓN O ACTIVIDAD	TIEMPO	EVALUACIÓN	RESPONSABILIDAD
1.	Funcionamiento del Consejo escolar	1 sesión en marzo, mayo, agosto, noviembre.	Revisión semestral de Plan Anual	Directora
2.	Reuniones de equipo directivo de U.T.P	Quincenal	Revisión mensual de diferentes acciones	Equipo Directivo U.t.p
3.	Coordinación funcional U.T.P	Quincenal día lunes	Revisión bitácora U.T.P y plan anual	Jefe U.T.P
	Coordinación funcional Inspector General	Quincenal días miércoles	Bitácora de Insp. General y Plan anual	Inspectora General
	Coordinación funcional Centro de Padres y Apoderados	Mensual, días jueves	Plan anual y actas	Asesor C.E.P.A
	Coordinación del Gobierno Escolar	Mensual días jueves.	Actas y Plan anual	Encargada de Convivencia Escolar.

4.-	Sesiones docentes en consejo y talleres de reflexión	*Talleres reflexión: semanal día lunes de 16 ⁰⁰ a 17:30 ⁰⁰ hrs.	Revisión de actas y temarios	Jefe U.T.P
	Incorporar el 90% de los padres y apoderados a gestión escolar en las áreas de asistencia y rendimiento escolar, estado de avance mayo y septiembre	*Reunión extraordinaria de profesores jefes y apoderados.	Revisión de calificaciones registro de toma de decisiones para la mejora.	Docentes

GESTION CURRICULAR

META INSTITUCION	ACCION O ACTIVIDAD	TIEMPO	EVALUACIÓN	RESPONSABLE
1.-	Lograr currículum escolar, instalando equipos docentes con procesos pedagógicos continuos por curso y especialidad.	Marzo a Dic.	*Planta docente, horarios, análisis de resultados en taller de reflexión	*Dirección *U.T.P
	Reunión bimensual de apoderados con revisión de hoja de vida de alumnos	Bimensual a partir de Junio	*Asistencia y participación de Apoderados firmando en hoja de vida de cada alumno	*U.T.P
	Reunión bimensual de apoderados para desarrollar talleres propios de escuela de padres	Marzo a Diciembre	*Asistencia y participación de apoderados, consignados en libro de clases	*Encargada de Convivencia escolar.

2.	Conformar grupos con un máximo de 35 alumnos por curso	Marzo a Diciembre	Registro SIGE	*Directora *Insp. General
	Asistencia escolar con un promedio anual igual o superior al 90%	Marzo a Diciembre	*Comportamiento de asistencia mensual	*Directora *Insp. General.
	Relación de asistencia escolar con índices de promoción superior al 90% de la matrícula.	Anual a partir de Marzo	*Relación asistencia escolar con Actas del rendimiento escolar	*Directora *Jefe U.T.P
3.	Postular con proyecto JEC 1° y 2° básico. (Cuando tengamos la escuela).	Mensual, a partir de marzo	*Revisión de proyecto JEC	*Directora *Jefa U.T.P

4.	Monitoreo de coherencia entre la planificación de cada docente y el marco curricular.	Mensual	*Revisión de planificación	*Jefa de U.T.P
	Planificación y revisión de visitas de apoyo al aula.	Desde Abril	*Bimensual, con informe de visitas.	*Jefa U.T.P
	Secuenciación de objetivos de aprendizaje en 4 asignaturas troncales.	Mensual	*Comparación de leccionario con red de contenidos.	*Jefa U.T.P * Ayudante U.T.P
	Incorporar actividades de convivencia y bienestar con estudiantes y apoderados	De marzo a diciembre	*Carta Gantt de actividades. * Planificación de actividad.	*Encargado convivencia escolar.
	Planificación y ejecución de actividades de las diferentes expresiones artísticas.	De marzo a diciembre	*Planificación de actividades *Carta Gantt con responsables de las actividades	*Profesora de Arte. * Profesor de Ed. Física.
	Ejecución de visitas al aula	Mínimo 2 visitas al aula anuales a los docentes, a partir de abril.	Análisis de informes, supervisión en el aula, retroalimentaciones	*Directora *Insp. Gral. *Jefa U.T.P

	Análisis de informes de resultados obtenidos en SIMCE a Padres y Apoderados, incluyendo estrategias remediales.	1 vez al semestre en mayo.	Mediante informativo SIMCE y acta de apoderados.	*Directora. Jefa Técnica-
	Análisis e informe de resultados obtenidos en SNED.	2 veces al año mayo y noviembre.	Acta de taller de reflexión informativo SNED.	*Directora
5.	Ejecución Plan de Mejoramiento	Abril – Diciembre	Acta taller de reflexión docente	*Directora *Jefa U.T.P
	Evaluación de proceso y finalización Plan de Mejoramiento Educativo	Junio y Noviembre	Sesión evaluativa 1 vez al semestre	*Directora *Jefa U.T.P

CONVIVENCIA ESCOLAR

META INSTITUCIONA	ACCIÓN O ACTIVIDAD	TIEMPO	EVALUACIÓN	RESPONSABLE
1.	Funcionamiento sistemático del Gobierno Escolar con asesoría docente.	Bimensual abril a diciembre.	*Efectividad en el cumplimiento del Plan Anual. *Libro de actas.	*Encargado de Convivencia Escolar.
2.	Desarrollo de actividades formativas en el ámbito social de temas tales como: convivencia, formación personal, sexualidad, drogadicción, en horas de orientación con profesores jefes.	Bimensual a partir de mayo.	Actividades cumplidas, consignadas en leccionario de consejo de curso.	* Encargado de Convivencia Escolar
3.	Desarrollo de actividades extracurriculares en: expresiones artísticas o culturales, medio ambiente, formación o participación ciudadana, competencias deportivas.	Inicio Abril.	Bitácora de actividades.	*Coordinador de extensión escolar. Encargada de Convivencia Escolar.
4.	Incorporar actividades de convivencia y bienestar con estudiantes y apoderados	De marzo a diciembre	*Carta Gantt de actividades. * Planificación de actividad.	*Encargado convivencia escolar.

5.	Consulta periódica a los alumnos y apoderados sobre sus necesidades e intereses en relación con el servicio educativo.	Semestral a partir de junio.	Tabulación de encuestas, de opinión y análisis.	*Directora
6.	Instalar prácticas de normalización dentro del aula y fuera de ella conocidas por todos los estamentos de la escuela.	Desde marzo	Análisis consejo de profesores	*Dirección. Jefa Técnica. Docentes.
7.	Aplicación de reglamento interno y de convivencia escolar.	Desde marzo	*Registro leccionarios	*Insp. General Encargada de Convivencia Escolar.
8.	Funcionamiento normado de Bienestar de funcionarios	A partir de marzo	*Cumplimiento de reglamento de bienestar. *Nómina de funcionarios	*Docente electo por votación.

RECURSOS

META INSTITUCIONA	ACCION O ACTIVIDAD	TIEMPO	EVALUACIÓN	RESPONSABILIDAD
1.	Gestionar proyecto para postular a recursos para la escuela nueva.	Primer semestre	*Elaboración de proyecto PME	. Sostenedor *Directora *Consejo Escolar
2.	Mejorar condiciones de infraestructura y espacios el tiempo que estemos en la escuela que nos acogió este 2024	Marzo a Diciembre	Recepción final de los trabajos realizados.	*Directora
3.	Sistematizar servicio de informática al interior de la Unidad Educativa, con instalación pertinente e implementación en buen estado.	Mayo a Diciembre	Plan de mejoramiento	*Directora *Consejo Escolar
4.	Implementar espacios educativos, acorde a características tales como: arte, inglés, tecnología, deporte, etc..	A partir de marzo.	Semestral, pauta de observación analizada.	*Directora *Consejo Escolar

RESULTADOS

META INSTITUCION	ACCIÓN O ACTIVIDADES	TIEMPO	EVALUACIÓN	RESPONSABILIDAD
1.	*Lograr un promedio anual de asistencia escolar igual o superior al 90%. Desde marzo a diciembre.	*marzo a diciembre	*Promedio anual igual o superior al 90%. Boletines de subvención.	*Inspector Gral.
2.	Mantener a la escuela Santa Bárbara, con excelencia académica.	Bianual	Asignación SNED, por MINEDUC	*Directora
3.	Elevar los resultados SIMCE en forma sistemática, con un mínimo de cinco puntos en cada medición.	Anual	Resultados SIMCE en forma ascendente.	* Equipo directivo * Docentes
4.	Promoción superior al 90% del alumnado.	Anual	Porcentaje de promoción sobre el 90%	*Dirección
5.	Matrícula promedio de 35 alumnos por curso.	Anual	Grupos cursos con promedio de 35 alumnos.	*Dirección

ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PEI

1.- La ejecución del presente PEI se inicia con la consulta final al Consejo Escolar, destacándose las metas institucionales, programación anual complementándola con el Plan de Mejoramiento Educativo.

2.- Esta herramienta de planificación será monitoreada por la comunidad organizada una vez al año, solicitándose si es posible, para su ejecución el cambio de actividades correspondiente.

3.- En esta jornada el PEI será analizado, evaluado y readecuado por comisiones de trabajo ordenadas por áreas, y cada grupo será representativo de los estamentos docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados, enviándose una copia para el Consejo Escolar.

4.- Todo lo anterior de acuerdo con la visión, misión y sello que identifican a nuestro establecimiento educacional.